

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



D. O. M.
EL SEÑOR

D. ANTONIO MIÑANO Y MARTINEZ

NOTARIO PÚBLICO DE LA VILLA DE PULLAS
Ha fallecido a las tres y media de la tarde del día de ayer

A LOS 62 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

Sus afligidas hijas doña Julia y doña María Miñano Camacho, nietos, hijos políticos D. José Martínez Vivas y D. Juan María García Zapata, hermana, sobrinos, tios, primos y demás parientes.

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Su funeral y entierro han tenido lugar en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Mula, a las once de la mañana del día de hoy.

Mula 18 de Enero de 1905.

CASA MORTUORIA: PAEZ, NÚM. 6.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



EN SUFRAGIO DE LOS SEÑORES

DON VICTOR VERGARA Y MOÑO

Y DE SU ESPOSA

D.ª María Teresa Pérez de Aranda y Aledo

QUE FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,

en los días 20 de Enero de 1877 y 25 de Enero de 1880

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado en la Iglesia de Madres Capuchinas, mañana viernes, y se dirán misas desde las ocho hasta la una, cada media hora. Terminada la reserva, por la tarde, se cantará un solemne responso.

Sus hijos los Excmos. Sres. D. Mariano Vergara y Pérez de Aranda y doña Josefa Calderón y Montalvo de Vergara, Marqueses de Aledo,

Suplican a sus amigos y personas piadosas que asistan a alguno de dichos actos y ruegan a Dios por el eterno descanso de los finados, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 19 de Enero de 1905.

Los Excmos., Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de Burgos, Granada, Santiago, Valladolid, Zaragoza, Cartagena, Madrid, Calahorra, Jaca, León, Palencia, Salamanca, Santander y Zamora, tienen concedidas muchas indulgencias por cada acto p adoso que se practique, rogando por las almas de dichos difuntos. (Que S. G. H.)

CRÓNICA

El mentir de las estrellas...

Un comunicante que se firma Esmén y que debe ser persona tan versada en materias astronómicas como convencida de la pluralidad de mundos habitados, me ha mandado por el correo interior este singular aviso:

«La hermosa estrella que desde Diciembre brilla en el horizonte es sencillamente un cometa del sistema de Sirio, el sol hermano mayor del que nos alumbraba. Entre los satélites, hasta hoy descubiertos, de Sirio, es ella la que más se acerca a los límites de nuestro régimen planetario.

Se llama Askeró. La conocieron los peras y los egipcios, quienes observaron el periodo de tiempo de su revolución, que se calcula aproximadamente en dos mil años. Eso tardará en hacernos nueva visita.

Se halla en el periodo de máxima condensación, y, por consiguiente, deben ya de existir en su fangosa superficie gigantescos seres, primeros de su flora y de su fauna.

Coincidió su presentación anterior con los albores del cristianismo. Y de ella se valieron los apologetas y exegetas para embellecer la leyenda de los Reyes Magos.

Se eclipsó después de guiar a los expedicionarios, ha reaparecido ahora, y

continuando en su vertiginosa marcha de miles de diámetros solares por día dejará de ser visible hacia principios ó mediados de Febrero.»

Confieso que la lectura de esta anónima comunicación me ha preocupado.

No es lego, ciertamente, el que la ha escrito... ¿Cómo entonces se desentendía de la versión de los astrónomos oficiales, que han reconocido é identificado á Júpiter en el luminoso huésped? ¿Obe ni la menor confianza, tratándose de un planeta, tan familiar siete mil años há para los caldeos, que desde sus ziggurats lo miraban, como para los sabios modernos, que desde sus observatorios lo escurrían? ¿No se le acaba de descubrir un sexto satélite al anciano Júpiter, gracias á la vejezidad, que no le permite tener secretos para nosotros?

Y nótese que el herético defraudador no vacila en sus asertos.

Es un hijo de Sirio, pregones; está en su periodo máximo de condensación, y cuando vuelva dentro de una veintena de siglos, habrá en él seres que se parezcan á los humanos.

Sean cuales fueren las ideas del lector, á buen seguro que experimentará vértigos al encontrarse con tan perturbadoras noticias.

El solo nombre de Sirio induce á fantásticas consideraciones. La luz del sol no tarda en llegar á nosotros más que ocho minutos y diecisiete segundos. La de Sirio, veintidos años.

Y, sin embargo, ambos soles pertenecen al archipiélago de mundos de que depende nuestro mísero globo terráqueo, y ese archipiélago es como una lenteja entre las capas mucho más densas de astros que á enormes distancias de él pululan en el vacío.

La ciencia actual, auxiliada por aparatos de maravillosa precisión, mide, pasa y analiza los que entran en el campo cada vez mayor de sus lentes; pero se detiene poco más allá de las fronteras en que se sentaba siglos antes de Cristo, se detienen los astrólogos cushitas y turánicos.

Calcula con exactitud las revoluciones; advina la existencia de planetas y satélites todavía ignorados; traza mapas del cielo, y acumula migajas de luz con que entretener la insaciable curiosidad del hombre; pero ni nos alimenta ni se atreve á responder de las inducciones que nos sirve.

¿Avanzará en sus descubrimientos? No oyes que le dice nada.

Le male es que al descontar sus esperanzas, la mente sufre el mismo vértigo que al pensar en el hermiguero de constelaciones y nebulosas, bajo las cuales no ya nuestro sol, sino el espléndido Sirio es una imperceptible burbuja.

—No nos han enseñado á concebir— dice Mathet Arnol—sino seis épocas de mil años cada una; y eso apenas si vale seis días, seis horas, seis minutos, seis gotas de tiempo.

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Elena Guixé Mexías QUE FALLECIÓ EN 20 DE ENERO DE 1904 En sufragio de su alma y la de su esposo DON LUIS ESCRIBANO PÉREZ Q. E. P. D. Se dirán misas mañana 20 en la Capilla de San Antonio de esta Santa Iglesia Catedral, desde las ocho hasta las doce, de media en media hora.

A bien que, entre tanto, nuestro espíritu y el órgano de la visión, que es de los sentidos corporales el que con las potencias anímicas tiene relación más estrecha, perseveran en una intuición voluntariosa y en un anhelo irreductible. A donde llegan los ojos, fuerza y lógica habrá de ser que lleguen las manos. Yo, por lo pronto, á mi comunicante vuelvo; que no están ni los tiempos ni los lectores para siderales caballerías.

¿Es Askeró, y perdónes Júpiter la suplantación, el cometa que acompañó y guió á los Reyes Magos? Si lo es, é nos ha hecho entre aquellos días y éstos otra visita, ó ha habido astros que le usurparon tal gloria.

El 11 de Noviembre de 1572, Tycho Brahe, al salir de su observatorio, vió un grupo de personas que, llenas de respeto, contemplaban el cielo. En la constelación Casiopea fulguraba una enorme estrella desconocida. Creció en brillo la intrusa, á tal punto que hasta de día se hizo perceptible á las gentes, y desaparición del horizonte en Febrero de 1574.

El vulgo, según Flammarion, que no rechaza completamente el supuesto, la tomó por la estrella de los Reyes Magos, y entendió que presagiaba un segundo advenimiento del Mesías.

No se cumplió entonces el presagio, ni hay grandes probabilidades de que ahora se cumpla. De cualquier modo, brava es la ocasión para que nuestros jueces y patriarcas se aplacentero hasta la tercera visita.

Enero, 1905 Alfredo Vicenti

Teatro Romea

En la lista de sus éxitos anotará seguramente Filomena García en lugar de preferencia y con detalles que lo hagan destacar bien el logro en el Teatro Romea con motivo de su beneficio.

El público todo quiere significarle sus simpatías y cumplió de cuantas maneras podía su propósito: llenando el teatro de bote en bote y pagando por una localidad más del doble de su valor, aplaudiéndola en todos los actos y colmándola de obsequios á su tiempo.

Se hizo el estreno de La Gofemia, parodia que no tiene toda la fiura en su gracia que correspondía á la obra parodiada y que no alcanza á todo el público. No es de creer que en las noches sucesivas, sin acontecimiento extraño á la obra que la ampare, sea de muy larga vida en el cartel.

En Chateau Margaux la beneficiada hizo su trabajo con acierto y García Ibáñez estuvo muy bien y fué aplaudido con justicia.

El momento de la ovación fué, como estaba indicado, el del pontupuri de Venus-Salón, número interpretado siempre admirablemente por la Filomena, á medidas con el público que se complaciere en compartir esta grata tarea con la bella artista.

En aquel momento, como decimos, la ovación fué entusiasta; del palco de preferencia número 20 y de otros cayó una lluvia de flores primero y hasta los canastos luego y por el pasillo central de las butacas desfiló una larga procesión de regalos, de entre los que recordamos los siguientes:

Del palco de preferencia número 20, bonita corbilla de flores de D. Luis Ibañez, D. Juan de Dios Pérez, D. Francisco Nolla y D. Juan Harriero.

Un juego de té de D. Juan Harriero. Un abanico de D. Luis Romero. Un frutero con un juego de cubiertos del oro y apuntes.

Un espejo modernista de la bolsa número 2.

Un violero y joyero del maestro Agardé. Una sombrilla de T. R. Otra de la Sra. Arrieta. Otra de D. Pedro Martínez. Un espejito de un admirador. Un bolsillo de García Ibáñez. Un joyero de la Sra. Villanueva. Un bolso de D. José María Palazón. Un abanico de D. Antonio Puig. Un estuche con un cubierto de plata, de un admirador que no la ha saludado todavía. Un espejo de D. Francisco Asensio Lorente. Un monumental ramo de flores de la empresa arrendataria. Una cestilla de un admirador. Y otros muchos bouquetes. Reciba nuestra enhorabuena la simpática artista, pues bien la merece la manifestación cariñosa que anoche le tributó el público.

El sábado próximo se verificará el beneficio del maestro director de orquesta D. Matías Agardé, con un escogido programa.

ORIHUELA

El pan Ponemos en conocimiento del señor alcalde accidental de Orihuela que hasta hoy este vecindario no conoce ni disfruta la rebaja de los derechos de consumos en el trigo y harinas.

El alcalde accidental nada ha hecho para conseguir el abaratamiento de pan. Los panaderos siguen vendiendo al mismo precio de antes, no habiendo hecho ninguna rebaja.

Reclamación Los obreros albañiles se hallan dispuestos á pedir aumento de jornal á sus patronos, si no se rebajan los precios de las subsistencias.

Tablas reguladoras Hoy que el Municipio lleva por su cuenta el Rastro, ¿por qué, señor alcalde, la Corporación que preside no establece tablas reguladoras? El público acogería con aplauso esta innovación, que sería una importante mejora para el pueblo.

El descanso El pasado domingo no se observó en esta localidad el descanso dominical. La población presentaba igual aspecto que antes de la promulgación de dicha ley, permaneciendo muchos establecimientos abiertos.

Daños en la huerta Los fuertes vientos de la pasada noche han causado grandes daños en los naranjos, habiendo arrancado gran cantidad del dorado fruto.

Fallecimiento Después de larga enfermedad ha dejado de existir el antiguo procurador D. Eustaquio Turón, persona que estaba muy bien relacionada y gozaba de generales simpatías. Esta mañana ha tenido lugar la traslación del cadáver á su última morada, asistiendo al fúnebre acto un numeroso y distinguido acompañamiento.

Presidan el cortejo el presbítero D. Juan Batón, el Sr. Juez de Instrucción y D. Alfonso de Ayarra.

Lievaban las cintas del féretro D. Enrique Olmos, D. José Calvet, D. Trinitario Martínez y D. Luis Ibáñez.

Acompañamos en su justo dolor á la atribulada viuda é hijos del finado. Descansen en paz.

Teatro La compañía de zarzuela que dirige don Valentín García, ha terminado su compromiso en este teatro, habiendo salido los artistas para otra parte.

18 Enero. (POR TELEGRAMA) **

Las subsistencias Orihuela 18 (8'30 u.) Se ha reunido en la alcaldía la comisión encargada de solucionar el conflicto de las subsistencias.

Se han dejado sin efecto varios arbitrios nuevos creados por el Municipio y se ha hablado de fundar una Tienda-Asilo. La comisión se volverá á reunir mañana. Lo hecho hasta ahora por ella ha sido bien acogido por el pueblo.

SOLSA (POR TELEGRAMA) Cierre Madrid 18 (4'30 t.) Interior, 77'35.—Fin, 77'35.—Próximo, 00'00.—Amortizable, 98'25.—Banco, 452'00.—Tabacos 409'05.—Paris, 32'70.—Londres, 33'29.—Exterior Paris, 00'00.

Diario de Murcia

Algo de lo que escribí ayer sobre los maestros y la Escuela Normal se ha interpretado sin fundamento como censura para los profesores de dicho centro. No me he referido á ellos. No tengo que censurarles. Son amigos todos y alguno más que amigo. La mayoría de ellos recuerdan los tiempos florecientes de la Escuela Normal como seminario de buenos maestros, y los demás, los profesores modernos todos son ilustrados. ¿Puedo decir algo más? Pues dicho queda.

Pero la Escuela Normal, á pesar del trabajo y de la buena voluntad de sus profesores, ha perdido muchísimo de lo que era; porque en todos los últimos planes de enseñanza oficial han salido desprimidos esos centros; porque parece que el Estado ha querido quitárselos de encima; porque han de ser protegidos por la Diputación provincial para que puedan vivir y ya se sabe qué vida arrastra lo que la Diputación protege; y porque la centralización de las oposiciones en las capitales de distritos universitarios ha desilusionado á los jóvenes del porvenir de esa carrera y ha restado muchísimos alumnos á sus enseñanzas. Por esto se ha quedado atrás la Normal de Murcia, es decir, no ha progresado, ni se ha engrandecido y prosperado.

¿Qué quisiera yo para ese centro de tan recomendables tradiciones en esta ciudad! Lo mismo, porque no quiero decir más, que su Director y sus profesores. Vida, protección oficial y estímulos para que fuera siempre lo que ya ha sido. Y nada más.

He recibido la siguiente carta, que creo un deber publicar, para satisfacer el sentimiento del atribulado padre que la escribe. Dice así:

»Murcia 18 de Enero de 1905. Sr. D. José Martínez Tornel. Distinguido señor y buen amigo: Lo agradezco con toda mi alma el artículo que inserta en el ilustrado periódico EL LIBERAL, con el epígrafe «La víctima de Cádiz».

Mi desgraciado hijo que regresaba de despedir á un amigo en la estación del ferrocarril, al volver la esquina de la Calle Nueva en que se halla el Hotel donde paraba, fué muerto instantáneamente por una descarga de la guardia civil. ¡No tengo odio ni rencor á nadie... (porque esto no cabe en mí), pero una bala anónima de Maüsser ha sumido en la más grande de las amarguras á esta atribulada familia!

¡Como ciudadano español, como caballero y como padre herido en lo más íntimo de mi corazón, protesto del uso de esa arma mortífera dentro de las poblaciones que tantas víctimas causa! ¡Con una ó varias cargas de la caballería, mi pobre hijo no hubiera muerto!

¡Usted, amigo Tornel, que tan bien sabe sentir y decir, cuando se trata de los afectos á la humanidad, espero que publique estos hondos lamentos, á ver si llegan á conocimiento del Jefe del Estado tantas desgracias como ocurren con el uso de esta terrible arma, para que quede prohibida en absoluto!

¡¡Estamos aterrados!! ¡Nuestro dolor es inmenso, querido amigo! El, que era el hijo modelo, nuestro orgullo, nuestra vida, nuestra alegría y pensar... que ha sido víctima inocente de la ferocidad de los hombres!

¡Solo pido á Dios me dé fuerzas para sobrellevar tan horrible catástrofe! Suplico á V. haga público en el periódico mi reconocimiento á todos los murcianos por las pruebas de cariño y de consuelo que nos han prodigado; porque así como nunca olvidaremos á nuestro querido hijo, tampoco hemos de olvidar lo que debemos á este Gran Pueblo, que ha llorado con nosotros!

Suyo afmo. amigo q. b. s. m., Eugenio Ruiz de Amoraga.»

Después de tan sentidas frases, yo no puedo añadir otra cosa, que repetir mi pésame á tan justamente doloridos padres, cuya desgracia ha sabido con inmensa compasión, no solo Murcia, sino toda España.

José Martínez Tornel,

VIDA RELIGIOSA
VELA Y ALUMBRADO.—Día 19, en las Capuchinas, por Sor Ana María Martínez.
Mañana en la misma iglesia.
SANTORAL.—Día 19, Santa Sara, San Casario, rey, Santa Germana, San Mario y Santa Marta.

EXTRANJERO

El temporal
Londres 18.

Reina un gran temporal. Están interrumpidas las líneas telegráficas.

La nieve imposibilita la circulación de los trenes. Han ocurrido muchos naufragios que han ocasionado víctimas.

Entierro
Compton. París 18.

Comunican de Marsana que se ha verificado el entierro de la madre de Loubet, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Lo presidieron Loubet y sus hijos. En el cortejo figuraba el elemento oficial y las personas más salientes. Loubet se despidió, regresando a esta capital.

Richard. Tren descarrilado
Viena 18.

El tren rápido de Viena a Brunn ha descarrilado cerca de Hohenau. Resultaron 23 heridos.

Hautman. Dimisión de Combes
París 18.

En consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Loubet, se aprobó la dimisión del gabinete.

Richard. Rampolla enfermo
Roma 18.

Ha recaído en la enfermedad que padecía el cardenal Rampolla. Circulan rumores alarmantes sobre su estado.

Luigi. Huelga de Westfalia
Berlín 18.

Signo en igual estado la huelga de Westfalia. La repuesta de los propietarios a las reclamaciones presentadas ha sido negarse a entrar en negociaciones con los mineros.

Estos han proclamado la huelga general.

Engel. Contra los Ayuntamientos

El cobre de láminas
Madrid 18 (12+)

En breve se ordenará a los gobernadores la formación de expedientes a los Ayuntamientos que contrastaron con los agentes el cobre de láminas de intereses de la Deuda, sin previa autorización de la superioridad.

Además se exigirá responsabilidad a las corporaciones o entidades que intervinieron en estas operaciones. Los contratos que se encuentren en este caso tienen vicios de nulidad.

Rusia y el Japón

Ataque de los cosacos.—Refuerzos.—Próxima batalla.
París 18.

Telegráfan de San Petersburgo que se ha recibido un despacho oficial diciéndose que en el ataque de los cosacos a Nischanah, salieron victoriosos, logrando

incendiar los almacenes de provisiones. Circula el rumor de que la guarnición rusa de la frontera de Alemania será enviada a Afghanistan.

Richard. Londres 18.

Despachos de Tokio dicen que los rusos de Mukden avanzan lentamente por el ala derecha.

Los japoneses realizaron frecuentes ataques a las aldeas próximas. Los zapadores intentan por la noche romper las líneas rusas. Se avecina una gran batalla.

Compton. LA POLÍTICA

Consejo
Madrid 18 (9 m.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Montepío obrero

Ha quedado constituido en Madrid el Montepío General Obrero de España, con domicilio en la calle de Zorrilla, 17 y 19, bajo, y hemos recibido, interesándonos su publicación, los datos de las bases y objeto de esta sociedad.

De estos antecedentes que suscribe el presidente del consejo de administración señor marqués de Comarines, reproducimos las siguientes noticias de gran interés para el elemento obrero:

Este Montepío pretende presentar soluciones prácticas que contribuyan eficaz y positivamente al necesario y justo mejoramiento de la clase obrera, evitando a la vez que el patrono sufra, como ahora, grandes perjuicios por la falta de armonía que, generalmente y por diversas causas, viene existiendo entre ambos elementos, armonía que se hace indispensable para la mayor producción y desarrollo de la riqueza patria.

También es su fin proporcionar a las clases trabajadoras, cuando por ley natural las energías se enervan, medios suficientes para atender a sus necesidades; porque justo y legítimo es que aquel que prestó constante su actividad y rindió cumplido tributo al trabajo sano, alcance en lo futuro la garantía de que en la vejez podrá gozar tranquilamente del descanso y se verá libre del asilo ó del hospital, únicos refugios que hoy ofrece la sociedad a su desgracia.

Objeto del Montepío
Educar e instruir teóricas y prácticamente a los inscritos y a sus hijos.

Auxiliar a las viudas y huérfanos de los mismos inscritos ó, en su defecto, a los ascendientes del obrero que falleciere.

Pensionar a los enfermos inscritos que queden imposibilitados permanentemente por causas distintas a las comprendidas en la ley de accidentes del trabajo.

Pensionar asimismo a los que cumplan la edad reglamentaria para jubilarse y cuenten con los años de servicio necesarios.

Abonar una cantidad a la familia del inscrito que falleciere, en concepto de luto.

Crear una Caja de Ahorros, en relación con la de Madrid, en donde los trabajadores y empleados podrán hacer imposiciones desde 10 céntimos en adelante.

Proponer al Gobierno las operativas que deban ir al Extranjero a completar su instrucción industrial.

Construir hospederías para los obreros pensionados por cualquiera de las causas anteriores.

Edificar casas espaciosas e higiénicas, para alquilarlas ó venderlas a los inscritos.

Resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre los patronos asociados y los obreros inscritos, y las quejas y reclamaciones que le dirijan unos y otros.

Por último, prestar a los obreros y, en su defecto, a sus viudas, hijos ó ascendientes, los auxilios que precedan en casos imprevistos, a juicio del Consejo de Administración.

Fondos del Montepío

1.° La subvención anual que pueda recabarse del Estado y de las Corporaciones municipales y provinciales.

2.° La inscripción que harán los patronos y beneficio de sus empleados y obreros, cuya cuantía consistirá en el 2 por 100 del sueldo ó jornal que satisfagan a cada uno.

3.° Las inscripciones que podrán hacer los trabajadores que, no teniendo patronos, se inscriban por sí mismos, siempre que sean presentados por dos de éstos, y las que hagan a su propio nombre dichos patronos.

4.° Los donativos ó legados que se hicieran por los socios y por otras personas y entidades.

5.° Los intereses que produzcan los valores en que puedan invertirse los fondos existentes en Oja que no sean necesarios para cubrir las obligaciones de la Institución.

6.° Y, por último, todos los medios que puedan producir ingresos, a juicio del Consejo de Administración.

Beneficios que dispensa

Los que se inscriban dentro del primer año de la constitución del Montepío disfrutarán, en concepto de pensión, el 25 por 100 del sueldo ó jornal medio que hubieren devengado—sin que en ningún caso dicha pensión pueda ser menor de una peseta diaria,—siempre que se encuentren en cualquiera de los casos siguientes:

Quando, después de cinco años de inscritos, padecieren una enfermedad que les incapacitara en absoluto para dedicarse al trabajo ó a otra ocupación que pueda ser retribuida.

Si la enfermedad fuese producida por accidente del trabajo, no percibirá el inscrito la pensión indicada en el párrafo anterior. Sin embargo, el Consejo se reserva la facultad de mejorar la indemnización que establece dicha ley, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en cada caso.

Perdieran la misma pensión los hijos menores de diez y ocho años de los obreros que fallecieron y, en su defecto, los ascendientes que estuvieren mantenidos por aquéllos.

La referida pensión la disfrutarán los huérfanos, interin el menor de ellos cumpla diez y ocho años.

Quando la viuda de un inscrito observare mala conducta ó contrajera nuevas nupcias, el Consejo podrá administrar la pensión que corresponde a los hijos del causante ó nombrar un defensor con este objeto.

Igualmente se concederá pensión a las viudas sin hijos de los que llevaren cinco años inscritos en el Montepío, cuando, al ocurrir el fallecimiento de éstos, hubieren cumplido aquéllas cuarenta y cinco años de edad.

Si tuvieran treinta años cumplidos, percibirán únicamente la mitad de la indicada pensión.

Las viudas con hijos disfrutarán pensión cuando el menor de éstos cumpla diez y ocho, y también cuando fallecieren todos ellos sin llegar a dicha edad.

Al ocurrir estos casos, les corresponderá la pensión completa, ó sólo la mitad, según tengan cuarenta y cinco ó treinta años cumplidos respectivamente. No disfrutarán pensión:

Los hijos ó ascendientes de los que fallecieron por accidente del trabajo, porque en este caso sus concahábientes percibirán la indemnización que determina la ley que los regula. No obstante, el Consejo podrá hacer uso de las atribuciones que le conceden los Estatutos para mejorar dicha indemnización.

Tampoco disfrutarán pensión los ascendientes que al fallecer los inscritos

ganen un jornal, puedan ganarlo ó estén en condiciones de trabajar.

Las viudas sin hijos que no hubieren cumplido treinta años al ocurrir el fallecimiento de sus maridos, las que observaren mala conducta, las que contrajeren nuevas nupcias, ni las que tengan hijos y muera antes de cumplir ellos dichos treinta años.

El que hubiere estado inscrito durante diez años percibirá, además de la pensión, 5 céntimos diarios más por cada año que exceda de los diez, y 10 céntimos si los servicios, durante este tiempo, los hubiere prestado en un mismo establecimiento ó con un solo patrono. Este beneficio también será aplicable a los casos de orfandad y viudedad.

Los que llevaren diez años de inscritos y cumplieren sesenta de edad a las órdenes de cualquier patrono asociado; podrán jubilarse y disfrutarán de la pensión antes indicada.

Si al cumplir la edad antedicha llevaren quince años de servicios, percibirán, además de lo que les corresponde por su pensión, 5 céntimos más diarios por cada año que exceda de los mencionados anteriormente.

Si los quince años de servicios, estando inscritos, los hubieran prestado en un solo establecimiento ó a las órdenes de un mismo patrono, el aumento será de 10 céntimos por cada año que exceda de los quince.

El Montepío abonará a las viudas, hijos ó ascendientes de los inscritos que fallecieron, según los casos, en concepto de luto, una cantidad que podrá oscilar entre 25 y 100 pesetas, siempre que los causantes ó sus patronos respectivos hayan satisfecho durante cinco años las cuotas correspondientes.

Cesarán de percibir pensión los que intentaren defraudar en cualquier forma los intereses del Montepío, y los condenados a pena aflictiva ó por delito comprendido en la Ley de Huelgas y sus concahábientes.

Tanto los asociados como los inscritos, por el hecho de serlo, se someten a las prescripciones de los Estatutos, Reglamento, resoluciones de la Asamblea Suprema y acuerdos del Consejo de Administración.

Los que se inscriban después del primer año de la constitución de este Montepío, disfrutarán de los mismos beneficios indicados anteriormente; pero será necesario que estén inscritos durante diez años para obtener las pensiones de enfermedad, viudez y orfandad, y veinte para la de jubilación, necesitando estar inscritos quince y veinticinco años, respectivamente, para disfrutar del beneficio de las primas antes mencionadas.

Los asociados ó inscritos que hubieren cumplido el plazo reglamentario para disfrutar pensión y no la reclamaren por sí mismos, ni tampoco sus herederos durante tres años, perderán la acción para pedir y el importe de ella quedará a favor del Montepío.

Los inscritos que no satisficieran sus respectivas cuotas durante dos años consecutivos, perderán también el pago de anteriormente y su total quedará en beneficio del Establecimiento.

A los que estén en el servicio militar se les concederán cinco años en lugar de dos.

Como se ve, los patronos, deseosos, hoy como ayer, de aproximarse al ideal por todos perseguido de suavizar la vida de relación con el elemento obrero que le ayuda en sus empresas, han querido imponerse un nuevo sacrificio, digno de la mayor estima, dadas las circunstancias actuales, y, al efecto, dispuestos a entregar al Montepío una parte de sus ganancias, con el fin de que el obrero manifiesta enfermo, imposibilitado por su avanzada edad, imponente, en fin, para el trabajo, no se vea abandonado cuando más cuidados necesita. Por este sacrificio en provecho del obrero laborioso y digno, sólo se espera como noble com-

pensación por parte de éste el reconocimiento de que no es el tiene en olvido ni a él ni a los suyos, pues los beneficios alcanzarán a las esposas, a los hijos y a los padres, en sus casos; reconocimiento que debe ser punto de partida para que vaya desapareciendo esta tirantez de relaciones que generalmente existe entre personas que se necesitan, que mutuamente se ayudan, y que indispensables tienen que vivir unidas, so pena de sufrir las dos el más tremendo castigo, hoy ya bien visiblemente intuído: la peralización de todo trabajo y la consiguiente crisis económica en unos y otros hogares.

Cartagena
Ayuntamiento

Importante ha sido la sesión que hoy ha celebrado este Ayuntamiento, pues entre otras cosas se ha puesto de manifiesto lo grave de la situación en lo tocante a subsistencias.

Presidía el acto el teniente alcalde Sr. Castiello y ocupaban los escaños hasta una docena de señores concejales.

Al dar lectura el secretario Sr. Carrero a una instancia presentada por los representantes de los gremios de esta localidad, en la que se pedía la supresión del recargo del 20 por 100 adicionado por el Ayuntamiento al impuesto de consumos, el concejal de la Liga de vecinos Sr. González presentó una proposición por la cual excitaba a la corporación a suspender temporalmente ese recargo hasta tanto que se vean los resultados de las gestiones que hace el Municipio cerca del Gobierno, las cuales, como tenemos anticipado, consisten en que se rebaje el cupo del impuesto de consumos.

El concejal Sr. Jorquera se adhirió a la petición.

El Sr. Antón, que decía era tan partidario como el que más de que esa suscripción se verificase, estimaba que lo pedido por el Sr. González no podía otorgarse por el momento, pues para ello hay que formular un nuevo presupuesto y mientras esto no se haga habrá que acatar el actual que está autorizado con arreglo a la ley por el gobernador civil de la provincia.

El Sr. González cerróse en banda, no admitiendo más solución que la suspensión en el acto que pedía, pues de lo contrario los comerciantes, como ya dicen en su instancia, tendrán que elegir uno de estos dos caminos:

Aumentar los precios de todos los artículos, que en algunos casos llegaría al 50 por 100, con lo cual la vida sería imposible y ocasionaría un conflicto de orden público, ó en caso contrario cerrar sus establecimientos.

Con tal motivo empeñosa una obstinada discusión entre ambos señores concejales, de la que no pudieron llegar a un acuerdo.

El uno, como digo, insistía en que no puede el Ayuntamiento legislar por sí solo y que tiene que atender a los límites de la ley y el otro en que no hay más solución que la propuesta por él.

Procedió a votación quedando acordado que la instancia de los gremios pase a la comisión respectiva y mientras tanto se verán los resultados de las gestiones que realiza el primer alcalde señor Domenech que se halla en Madrid tratando de conseguir la rebaja del cupo de consumos.

Terminada la sesión y desalojado el salón quedaron en él los señores concejales y ya a puerta cerrada escuchábase otra empeñada discusión, suponemos que sostenida entre los que tomaron parte en el acto público.

Los representantes de los gremios, seguidos de numerosos comerciantes que habían presenciado la sesión y entre los que pudimos haber notado sustentan la

opinión de que hay que adoptar una enérgica resolución, recorrieron varias calles.

Témose que esta resolución sea verificada el día general de fiestas.

Hospital de Caridad
La congregación del santo hospital de Caridad, ha cumplido con su reglamento reuniendo su cabildo general para proceder a la elección de Hermano Mayor y tesorero, siendo reelegidos los señores D. Alfonso Zamora, presbítero, y D. Estanislao Rolandi, respectivamente, para los mencionados cargos.

Plomo y plata
En la reunión celebrada en el día de ayer por la junta de fundidores de esta localidad fueron acordados los siguientes precios para los minerales carbonatos de Lineres:

El 50 por 100 de plomo a 25'50 rvn. Los tipos de plomo que excedan de dicho 50 por 100 a 69'50 rvn. el tipo. La plata excedente de la media onza por quintal de plomo a 14'50 rvn. la onza.

Estos precios estarán en vigor durante la presente semana, y regirán las condiciones establecidas.

—La Gaceta Minera y Comercial, en su número de ayer, cotiza los siguientes precios:

Plomo, a 70'50 reales quintal. Plata, a 14'50 reales onza.

Carabineros
Se ha trasladado al nuevo local de la calle de Don Matías la sección de caballería del cuerpo de carabineros de esta comandancia, cuya residencia estaba en el barrio de San Antón.

Dada la escasez de edificios amplios que existen en esta población para servir de oficina y cuartel a las fuerzas de dicho instituto y al apreciar las condiciones en que se han instalado aquéllas, el almacén, en toda la planta baja la tropa montada y otras dependencias, se piden de relieve por sí mismos el celo y actividad que posee el digno primer jefe teniente coronel D. Víctor García del Moral, consiguiendo con las grandes reformas realizadas en el expresado centro ventajas importantes en muchos de los extremos que interesa la comandancia.

18 Enero.

ELCHE

Destrozos del aire
El viento huracanado que desde ayer viene reinando en esta población, ha producido en la pasada noche, en que se ha desencadenado con más furia, algunos destrozos.

A más de persianas y cristales que han volado por el espacio, ha hecho alfilos el andamaje que se había levantado en la iglesia de Santa María y que sirvió para desmontar la cúpula, el cual había de utilizarse hasta la total reparación del templo. Algunos maderos han caído sobre las casas del vecindario, ocasionando algunos destrozos en la techumbre de la que habita el presbítero Sr. Serrano.

Como por la posición en que han quedado los maderos pueden éstos desprenderse fácilmente y caer a la calle con grave riesgo de las personas, suponemos que el párroco de Santa María habrá comunicado las oportunas órdenes para que desaparezca el peligro.

Junta de Reformas sociales
Para dar cumplimiento a lo que dispone la Gaceta de 3 de Agosto de 1904, se han reunido en la alcaldía bajo la presidencia del señor alcalde, los delegados de las Juntas locales de Reformas sociales de Elche, Crevillente y Santa Pola, que componen el distrito judicial, D. José Pérez Sánchez, D. Augusto Más Quesada y D. Miguel Sampere, al objeto de nombrar representante y suplente para la junta provincial, habiendo sido designados respectivamente los dos primeros señores antes citados.

18 Enero.

Boletín de EL LIBERAL (Murcia) (37)

LUIS LÉTANG

El rey de Paris

—Únicamente—continuó Favereau—los Montéy han exigido que los títulos fuesen examinados la víspera del pago.

—¡Diablos! Pero... como son falsos... —Perdón, mi querido Coquerel; no hay más que 59 que sean falsos; pero desafío al más inteligente y metódico a que distinga estos 59 títulos del sexagésimo. Por lo demás, miradlos.

Y Favereau, levantándose, fué a abrir la puerta de un gabinete, en donde penetró. Pocos segundos después, trajo sobre la mesa una caja de hoja de lata, zepeta de títulos con grandes dibujos azules.

—Una vez bien secos—continuó—he froto las acciones y doblándolas de mil modos, con objeto de hacerles perder el aspecto de papeles demasiado nuevos. He las aquí. Si podéis ahora distinguir el título verdadero de los falsos, después de una noche entera de examen, consiento en cederos mi parte de beneficio en la operación.

Rodrigo examinaba con curiosidad la obra de Favereau. ¡Jamás falsificación alguna había alcanzado la perfección en tanto grado! Los rótulos, los grabados, todo estaba ejecutado con una pamosa seguridad de mano, una rigurosa exactitud y una espantosa verdad.

—¡Favereau, amigo mío—declaró Rodrigo—eres el muchacho más precioso que hay en la tierra! —¡Bah, bah! ¿Que yo tenga ocasión de utilizar mis

modestas actitudes en conveniente escala, y ya verás... Presentados por nuestro inglés [estos títulos, solo sufrían un examen de mera fórmula. Nadie desconocía del heredero de un millonario. Además, Harlove ya de buena fe, y estas cosas se leen en el rostro de las personas. Luego, para nosotros, seguridad completa.

—Después de lo que acabas de decirnos y mostrarnos, no dudamos un punto, sólo nos resta disponer los detalles del asunto.

—Es muy sencillo al principio. Como mandatario del barón de Noirlieu, cojo los títulos y acudo a la cita convenida de antemano con el inglés. He tenido cuidado de hacerle ver en Londres toda la importancia de las operaciones que yo hacía con Smithson, para que no se extrañe de verme ahora con los valores de mi supuesto maadante. Nos presentaremos en casa de los Montéy, y daré los títulos para que sean examinados. Los declararán legítimos, y fijaremos la hora de entregarse los fondos al día siguiente por la mañana. Recogeré cuidadosamente mis valores y basta por el primer día.

—Hasta aquí todo marcha bien.

—Certamente. Al día siguiente, también acompañado de mi inglés, iré a entregar los títulos y tomaré los billetes de mil francos. Luego, llevaré a Guillermo a la presencia del barón de Noirlieu—es decir, a tu presencia, Rodrigo—y... aquí tenemos que examinar algunas variantes.

—¡Caramba! Si—exclamó Coquerel—se presentan varias soluciones.

—Yo podría esquivar con destreza la compañía del inglés, ora en un coche, ora en una casa de dos puertas.

—Pero así que nuestro hombre se perciba de que ha sido engañado, comenzará a dar voces, contará su historia a todo el mundo, y referirá a la policía las señas del señor Favereau. ¿Y quién sabe si tendremos

tiempo de escaparnos antes de que caiga sobre nosotros una bandada de polizontes? Por otra parte, los ingleses son rencorosos y tenaces, y ese Harlove sería de capaz de poner sobre nuestra pista a varios agentes que nos metieran en la cárcel. No, esta solución es inaceptable.

—¡Hospital! Mi querido Rodrigo, ya sabía yo que no te satisfaría. Te haré la presentación de Guillermo Harlove. ¿Cómo nos acogerá el señor barón de Noirlieu?

—Lo más galantemente del mundo... antes de que la puerta se haya cerrado. Coquerel estará junto a mí, en calidad de secretario. Entonces, en treinta segundos...

—El inglés será amordazado, maniatado y arrojado en un rincón.

—Mejor que eso, Coquerel; ¡le mataremos! —¡Ah! ¿Es preciso?... —Y no será un asesinato inútil... ¿Crees que un hombre que nos ha visto a los tres cara a cara debe quedar vivo? ¿Qué seguridad tendríamos en lo porvenir? ¿Con qué tranquilidad trabajaríamos en la ejecución de nuestros vastos designios?... El inglés morirá...

—Sea—dijo indiferentemente Favereau.—Será un alegre compañero menos, y he aquí todo.

—Además—replicó Coquerel—ha vivido muy bien y de prisa; luego bien puede morir joven, sin tener derecho a quejarse del destino...

—¡Inútiles consideraciones!... ¡Palabras absurdas!... ¿No os despojaréis nunca de esa sensibilidad necia y peligrosa? Fuera de nosotros, oídle una vez más—la última—no hay nada, absolutamente nada que merezca una palabra de sentimiento ni una mirada de piedad. Somos vencidos que tomamos nuestro desquite implacables, que hallamos nuestra presa en la masa estúpida y cargada de oro que nos ha puesto fuera de

la ley. Fieros, realizamos nuestra misión providencial ó del diablo; ¡qué importan las palabras!... ¡Satisfecho el león no gime por la suerte del cordero ó que acaba de sacar las entrañas y cuya inocente sangre ha enrojecido los pelos de su potente boca!... ¡Seamos los leones y los tigres de la sociedad humana; tengamos la soberbia y desdenosa tranquilidad de nuestros modelos, y tendremos, de esta suerte, su soberanía!...

Y Rodrigo, que se había levantado, paseábase nervioso por la habitación. Su imponente cabeza, coronada por una cabellera larga y espesa como una melena; sus penetrantes ojos; los músculos de su cuello, hinchados de extrao modo, daban a este hombre el aspecto del animal rey cuya imitación se proponía.

—Desde hace seis meses me devoro a mí mismo, sometido a esta empresa vulgar de estranguladores de baja estofa, que nos hemos impuesto... ¡Medios infames de un objetivo esplendoroso! Pero estamos próximos a tocar el fin [Solo nos resta una etapa!... ¡Desgraciados aquellos que la fatalidad ponga en nuestro camino!... ¡Aunque se contasen por miles, si tuviéramos fuerzas para aplastarlos a todos, yo no vacilaría un punto! ¿Le oís?... ¡Me ahogo en las esferas bajas, necesito la elevada vida que vosotros no habéis conocido ni echáis de menos, pero cuya necesidad despiadada me devora, a mí, el igual de los príncipes y casi de los reyes!...

Interrumpióse de repente, y una amarga sonrisa apareció en sus labios.

—Pero me exalto neciamente. ¿A qué conducen estas exclamaciones sonoras, cuando mi voluntad y nuestros intereses comunes se hallan de acuerdo?... Tomemos el medio millón de Harlove sobrino, que dentro de algunas semanas, cuando seamos grandes y poderosos, podremos aspirar a tomar los millones de Harlove, tío, ó de cualquiera de sus semejantes.

—Según ya te lo he dicho, mi querido Rodrigo sólo pido utilizar mis aptitudes en una conveniente escala. El camino está trazado; pasa el primero, y cuenta siempre conmigo.

—¡Eh, rayos! ¡También conmigo!—gritó Coquerel. —¡Estoy ansioso de desempeñar el papel que me habéis destinado en la gran tragedia cuyo autor es Rodrigo!... Y para poseionarme de mi personaje estoy dispuesto a estrangular a todos los indígenas de la Gran Bretaña, al menos a todos aquellos que merezcan la pena...

—Bien. Volvamos al examen de nuestro plan. He alquilado esta misma mañana, con el nombre de barón de Noirlieu, una soberbia habitación en la avenida de la Opera. Hay, en el fondo, un gabinete magníficamente alfombrado, con ventanas de tupidas cortinas, que convendrá perfectamente al caso. Allí aguardaremos la visita del inglés y entraremos en posesión definitiva de las sumas necesarias a la realización de nuestros proyectos. Acabo de examinar las cuentas, exactamente ajustadas por Favereau, y resulta que la razón social Rodrigo y Compañía ha ingresado en su caja, desde el mes de Diciembre último, la suma de setecientos setenta y un mil francos y algunos céntimos. Los socios se han contentado con dos billetes mensuales de mil francos. Ahora bien; tres por dos seis, y seis y por seis treinta y seis. Quedan, pues, en caja setecientos veinticinco mil francos. Añadamos a éstos los cinco ó seiscientos mil que sacaremos del negocio Harlove, y tenemos ya más del millón tan deseado, con el cual lograremos nuestro objeto y aún más... Entonces el Rodrigo, el Favereau, el Coquerel, ¡esos criminales de baja estofa, desaparecerán para siempre, y nuestro odio a la sociedad, nuestra sed de oro, nuestros furiosos apétitos de

LAS COFRADIAS

Los nazarenos colorados

Ayer tarde celebró en la sala de juntas de la parroquia del Carmen cabildo general ordinario la Junta Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

La Concordia

También ha celebrado cabildo general ordinario la cofradía denominada La Concordia encargada de la procesión del Estrecho de Oriado.

Cartera de Murcia

Autopsia.—El cadáver del desgraciado Francisco Diezguerra Mirete, ha sido trasladado al depósito del cementerio de N. P. Jesús, donde ayer tarde le ha sido practicada la autopsia por el forense del distrito.

Un herido.—Ha ingresado en el hospital Francisco Galvez Noguera, de 30 años, soltero, con una herida de palo en la cabeza, que, según dijo el herido al practicante de guardia, se la causó un sujeto a quien no conoce.

D. Gustavo Drewel, consul de Alemania en Cartagena, ha solicitado la concesión del Exequatur.

Vinos y cognacs del Marqués de Mina. Jerez

El conflicto de Valencia

Valencia 18 (7 n.) A petición de los obreros el gobernador reunió a una numerosa comisión mixta.

El temporal en Ferrol

Ferrol 18 (4 t.) A causa del temporal reinante son grandes los destrozos.

PROVINCIAS

Guarnición Las Palmas 18 A bordo del vapor Antonio López llegó el escuadrón de caballería que guarnecerá esta plaza.

Rusia y el Japón

Desembarco derrotado París 18 Comunican de San Petersburgo que Koutepatkin telegrafía diciendo que un fuerte desembarco japonés, aprovechando la niebla, rodeó el sábado a una columna de caballería rusa, matando 55 hombres.

Vapor capturado Londres 18 Un torpedero japonés ha capturado a un vapor holandés que llevaba carbon a Viadivostok.

Los duques de Connaught

Madrid 18 (11 n.) Telegramas de Granada dan cuenta de la salida de los duques de Connaught para Málaga.

Escuadra para el Brasil

Comunican de Rio Janeiro que por la Cámara se han votado los créditos necesarios para la construcción de 28 buques de guerra en un plazo breve para aumentar la escuadra.

Los reos de Mazarete

Madrid 18 (11 n.) El Tribunal Supremo ha dictado sentencia, confirmando la pena de muerte que les fué impuesta a los reos de Mazarete.

Crímen en Cartagena

Cartagena 18 (10'30 m.) En la diputación de la Palma se desarrolló ayer a las ocho y media un sangriento suceso.

Centenario del "Quijote"

Londres 18. Mañana se celebrará un gran banquete por la colonia española para acordar los festejos que se celebrarán con motivo del centenario del Quijote.

Consejo de ministros

Madrid 18 (11 n.) Terminó el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Azorárraga.

EL ARCHIDUQUE FEDERICO

La llegada.—La princesa Gabriela.—En Palacio.—Presentaciones.—El rey al Pardo.

La reina las besó. La princesa Gabriela lleva el pelo colgando y en forma de trenza.

La huelga de Westfalia

Berlin 18 Aumenta la huelga de los mineros de Westfalia.

EL ARZOBISPO DE GRANADA

Granada 18 (3 t.) La capilla ardiente del arzobispo de Granada ha sido visitada por inmenso gentío.

La situación de Rusia

París 18. Telegraman de San Petersburgo que se ha declarado la huelga general en la fábrica de Pontloff de la que posee la mitad de las acciones el gobierno ruso.

BARCELONA

El gobernador Barcelona 18 (11 n.) El viaje del gobernador civil a Madrid obedece a preparar las elecciones provinciales.

EXTRANJERO

Rampolla mejorado Roma 18. Se halla notablemente mejorado de su enfermedad el cardenal Rampolla.

Los republicanos de América

Madrid 18 (11'15 n.) Salmeron ha recibido el siguiente telegrama de Montevideo:

Proceso por corrupción

Madrid 18 (11 n.) Prosigue en el juzgado el desfile de gente conocida, con motivo de la denuncia de una joven contra su madre por corrupción.

LA POLÍTICA

Dimisión aceptada Madrid 18 (3 t.) Se ha aceptado la dimisión de subsecretario de Guerra el general Lacerda.

TEATRO RONCA

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, asma, neurastenia, estómago, diabetes, fijos, anemia, tisis, nervios, etc., un remedio sencillo, de resultados sorprendentes y que una casualidad le hizo conocer.

El santo del rey

Madrid 19 (1'30 m.) El indulto que se concederá con motivo del santo del rey se publicará el día 23.

GRAN REALIZACION por fin de temporada

EL CAPRICHÓ.—VALCARCEL Desando realizar todas las existencias de invierno con el objeto de en todas las temporadas presentar nuevos modelos, desde esta fecha hasta el 20 del presente, se abre una realización verdad con precios barattimos.

Botella, Serrano y García

ALMACÉN DE CRISTALES Vidrios, molduras, cuadros, espejos Lunas, cromos, oleografías, grabados Murcia.—Pascual, 11, (antes Contraste)

Se excluyen todos los delitos comunes y también a los desahucios. Respecto a los delitos electorales deben para ser indultados estar cumplida la mitad de la pena.

La política en Francia

París 18. Con motivo de la crisis ministerial, reina extraordinaria animación política.

EMULSION NADAL

Poderoso medicamento tónico de excelente aplicación en la Neurastenia, en enfermedades del corazón y siempre que el sistema nervioso está debilitado; combate el cansancio muscular y cerebral.

VALCARCEL--EL CAPRICHÓ

Desando realizar todas las existencias de invierno con el objeto de en todas las temporadas presentar nuevos modelos, desde esta fecha hasta el 20 del presente, se abre una realización verdad con precios barattimos.

Botella, Serrano y García

ALMACÉN DE CRISTALES Vidrios, molduras, cuadros, espejos Lunas, cromos, oleografías, grabados Murcia.—Pascual, 11, (antes Contraste)

Vino Tónico Moreno

Recomendado en las Convalecencias, Anemias, Clorosis, Debilidad general y Enfermedades del Pecho y el Estómago, Tónico poderoso. Facilita notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

Utilísimo para las señoras en estado de embarazo y periodo de lactancia.

EL LACTO FOSFATO de cal que contiene el VINO TÓNICO MORENO, es un energético reparador. Endereza los huesos de los niños RAQUITICOS; dá fuerzas y vigor á los ADOLESCENTES, fatigados y decaídos por un crecimiento rápido. Mediata la naturaleza de los LINFÁTICOS, tornándolos en sanos y vigorosos. Usando el VINO TÓNICO en el estado de embarazo, las mujeres lo soportan fácilmente, sin vómitos ni fatigas, dando á luz criaturas sanas y robustas. Tomado en el periodo de LACTANCIA, fortifica y repara extraordinariamente á las madres ó nodrizas, enriqueciendo y aumentando su leche. Muy recomendado en las enfermedades de PECHO, desde el simple estarreo hasta la TISIS, favoreciendo la cicatrización de las lesiones tuberculosas por la infiltración calórica, único procedimiento por el que se puede obtener la curación de tan terrible enfermedad. En todos los periodos CONVALECIENTES de enfermedades agudas, así como en las enfermedades crónicas. Igual aplicación tiene en aquellas personas de naturaleza DECAIDA por excesivos trabajos físicos ó intelectuales; en todos estos casos, reparan extraordinalmente las fuerzas, comunican actividad y vida á todo organismo, fortifican la inteligencia y modifican muy favorablemente las funciones del estómago. En los estados ANEMICOS así como en la CLOROSIS, el VINO TÓNICO MORENO es un excelente medio para combatirlos. Una copita en cada comida dá los elementos necesarios para aumentar los GLOBULOS de la sangre, asegurando á la vez un buen apetito, y la digestión de los alimentos. Los ANEMICOS y los CLOROTICAS deben poner preferente atención al uso del VINO TÓNICO MORENO.

PUNTOS DE VENTA:

Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camacho; número 26, MURCIA y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Diario Avisos

por tres alfabetos

ALMONEDA de toda la casa. Hay muebles de lujo. De once á una y de tres á cinco. Agudores, 13.

Atención de Música de Adolfo Gasson Leante San Cristóbal, 4

Este acreditado almacén se ha recibido una gran colección de Gramófonos á 125, 250, 350 y 550 pesetas, y un inmenso surtido en placas á 4, 8, 12, 15, 16 y 33 pesetas, las que reproducen perfectamente las voces de eminentes artistas y de las bandas y orquestas de las principales capitales de Europa.

ARTÍSTICOS objetos en mayólica, bronce, bisutí y plomo para regalos de boda. G. surtido. P. Iglesias

MA DE CRIA para casa ó para su casa, leche de un mes, edad 20 años. Razón: parto de San Benito, cancheta de Cartagena, al lado de la Invernadora, preguntando por el Mergo el Caracolero.

MA DE CRIA para su casa ó la de los padres, leche de cinco meses, edad 25 años. Razón: Fuencanta Ros, en la Albatilla, á la parte abajo del huerto de las Bombas.

Alberto Riera - Valencia Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

Vapor ROMAN, para Londres, cargará el jueves 19 del corriente.

Vapor BRITON, para Amberes, cargará el jueves 19 del corriente.

Vapor ARSEGRYG para Hamburgo, cargará el sábado.

Vapor MINNA SCHULD para Hamburgo, cargará el martes 24 del corriente.

Compañía Holandesa Vapor PAMONA, para Amsterdam y Rotterdam, cargará el martes 24 del corriente.

Compañía Argo Vapor BISCHOPF, para Bremen, cargará el 25 del corriente.

Agente LUCAS, 7. - MURCIA

CAMA de matrimonio, muy buena y barata, se vende como también otros muebles. Plaza de San Juan de Dios, núm. 5.

CHANCLOS de goma marca «Boston». Gran surtido. Bazar Papelería Inglesa.

ESTUFAS ELECTRICAS modernas de consumo reducido. - Esplá y Muñoz, Ingenieros. - ALICANTE.

EMPLLEADO se necesita en Centro Comercial, para cargo general y Caja, sueldo regular é interesante en los beneficios. Se exigen buenas referencias, y garantía metálica de 400 pesetas. Lútil sin estas condiciones. Dirigirse con señas al «Director Centro», dejándose en la Administración de EL LIBERAL.

Gran realización

Ha dado principio en el acreditado establecimiento de los Hijos de la VIUDA DE JESUALDO BANOS, de todas las existencias del mismo de la presente temporada, la infancia de artículos hace imposibles su enumeración.

Parte de los artículos se exhibirán en el escaparate con un letrero indicando el precio.

Hernias (quebraduras) El profesor Sr. Tortosa está todos los meses 20 y 21 en Murcia, Hotel Iborra.

La Murciana

Gran surtido en pastas finas. Monas rellenas de crema á 30 céntimos. Servicio esmerado en cubiertos. Crédito Público, 15.

Línea de vapores fruteros MAC ANDREWS y C.

Servicio regular para Londres, Amberes, Hamburgo, Glasgow, Liverpool, Manchester y Newcastle.

Vapor ALVARADO, para Hamburgo, cargará el jueves 19 del corriente.

Vapor CID, para Londres y Amberes, cargará el viernes 20 del corriente.

Vapor ALADDIN, para Glasgow, cargará el martes 24 del corriente.

Agente R. Castellanos Páez. - MURCIA

MAQUINAS para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne. - Ferreteria León, Sociedad

SE VENDE mesa de caoba con cuatro púlpitos, propia para casa de banca ó andaluga dependencia. Razón: Viuda de Ramón Sierra, carpintería.

SE admiten proposiciones en Cartagena, Puertos de Murcia, 16, 3.º, para dar á partido la mina Valenciano, situada en Mazarrón, Cabezo de los Perales. - El secretario, Francisco Galva che.

TALLER mecánico de José Pagán Egea. Especialidad en presas y bombas hidráulicas. Sociedad. - Murcia.

ZOHONÓFONOS americanos. Gran surtido muy baratos. Bazar Papelería Inglesa.

Elixir Vigorizador BERTRAN

HACE brotar el CABELLO y evita su caída. ¡¡Probado y os convenceréis!!

De venta en Murcia, casa de Ruiz Seiquer, Farmacia y Droguería de San Bartolomé. - En Cartagena, Turró y C.º, Plaza Prefumo, 57.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños RAQUITICOS, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

QUINTAS

Reemplazo de 1905 Sorteo del 12 de Febrero

Gran Centro de Redenciones Militares

establecido en Guadalajara. Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato á prima fija ó única por 850 pesetas.

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos, y así se evitarán de infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este Centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Soledad, especialmente de las que funcionan en Madrid que hacen las operaciones á menos precio de 850, cuentan con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según estas ofresen.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á los señores

D. Emilio Hernández Herrera

RAMBLA, 10, (horno del Pílon), MURCIA

D. Rafael Zarauz Carrasco, Nogalte, 11, Lorca. - D. José Carrillo Magulión, Jumilla. - D. José María Cerdán, Aguilas. - D. Matías Verdú Barceló, Alguazas. - D. Juan Guillermo García Martínez, Bullas. - D. Joaquín Mata, Caravaca. - D. Antonio Pujalte, La Unión. - D. Jesús Ortega Sax, y los Sres. Pina, Soriano y Compañía, San Francisco 4.º - Yecla.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mejor garantía que puede desearse los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: GONZALEZ MARFIL. - Málaga

Centro General de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mczos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado, sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello son las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron en los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficias: Calle Pradilla, núm. 34 (Torrero)-Zaragoza

Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA - ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

REPRESENTANTE EN MURCIA

DON JUAN GÓMEZ AMAT

Oficias: Plano de San Francisco, 3, 2.º

Centro Barcelonés de QUINTAS

(Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887)

Domicilio social: Carmen 42, 1.º - Barcelona.

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones en la próxima quinta, al precio de 750 PESETAS siendo ésta la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por DOCE AÑOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio sin que estos sean levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones al Delegado en Murcia

D. J. ANTONIO CLARES

CALLE DE SAN ANTOLÍN, 30, PRAL. - MURCIA

Droguería de la Puxmarina

DE

EDUARDO MONTESINOS

SUCESOR DE PARDO Y COMPAÑIA

Surtido general de Productos químicos puros, farmacéuticos. Ortopedia, Artículos para fotografía, Colores, Berlines, Brachas y Pinceles, Esponjas, Bojías, CARBURO, Tubos y Plancha de goma, Lienzos preparados para pintar, etc., etc.

Depósito para la provincia, excepto Cartagena, de la incomprable Cerveza EL AGUILA DE MADRID.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Cánovas del Castillo, 3

A LOS QUINTOS DE 1905

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

«La más económica de España»

Establecida en Madrid, bajo la dirección de

DON EVARISTO ROMERO

Cava-baja, 7, pral. centro

Depositando 750 PESETAS antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo, por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al Representante en Murcia

DON MIGUEL QUESADA. - Santa Teresa, 26 Aguilas. - D. Joaquín Fortun.

Cieca. - D. José María López, Comisionista. Cartagena. - D. Antonio Lanzarote, Sta. Florentina. Lorca. - D. Domingo Muñoz, Peñica, 19. Mula. - D. José García Duarte, Farmacéutico. Mazarrón. - D. Saturnino Macián, Empleado del Ayuntamiento.

Archena. - D. Manuel Carretazo, Comerciante. Tolana. - D. Juan Antonio Soriano, Profesor.

QUINTAS

Gran Centro de Redención del Servicio Militar Domiciliado en Madrid. - TOLEDO, 55, entlos. Casa fundada en 1890

Director propietario, D. Ramón Boixaren Claverol

Se hacen contratos de redención del servicio militar, por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Punto de suscripción: D. MARIANO BALERIOLA, Procurador.

AGENCIA DE ENCARGOS

PASCUAL MARTINEZ

Servicio especial de encargos entre Murcia, Benid, Orihuela, Callosa, Albatara, Almoradí, Dolores, Rojas, Torrevieja, Cebrantes, Elche, Santipol, Alicante y viceversa, con sucursales para recoger y entregar en los encargos que se confían.

DESPECHOS

En Murcia, D. Antonio Gómez, calle del Triunfo, 4

En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Rocamora, 5

En Callosa, D. Marcelino Marín, calle Mayor, 2

En Albatara, D. Pascual Serra, Plaza, núm. 4

En Almoradí, D. Francisco Bueno, Príncipe, 9

En Dolores, D. José Valdés, Iglesia, 1

En Rojas, D. Manuel Martínez, calle del Cuatro, 4

En Cebrantes, D. Antonio Dayó, San Antonio, 21

En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48

En Alicante, D. Pascual Martínez, Sagasta, 27

PRECIOS ECONOMICOS

Salidas de Murcia para Alicante y Torrevieja, todos los días por los trenes de la mañana.

Regreso de estos puntos, todos los días por los trenes de la tarde.

NOTA. - El despacho que tenía esta Agencia en Murcia para estos puntos, en la calle de la Frenera, núm. 33, ha sido trasladado á la calle del Triunfo, 4, á cargo de D. Antonio Gómez.

Encargos de domicilio á domicilio

entre

Murcia, Balsicas, San Pedro, San Javier, La Unión, Llana del Real, Orihuela y Torrevieja y vice-versa

con sucursales para recoger y entregar los encargos que se confían á

GINSS ROS CLARES

DESPECHOS

En Murcia, D. Gloria Ros, Frenera, número 33.

En Balsicas, D. Angel Ruiz, (Correo).

En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo).

En el Llano, D. José Olmos.

En Portmán, D. Julián Murcia.

En Orihuela, Viuda de Brú.

En Torrevieja, Posada de Parejo Guirao.

En Cartagena, D. Gregorio Soriano, calle del Duque, 20, Droguería.

PRECIOS ECONOMICOS

NOTA. - El despacho de encargos en Murcia para Cartagena y todos los puntos indicados, sigue como siempre á cargo del mismo Ginss Ros Clares.

Para HOTELES RESTAURANTS, FONDAS Y ULTRAMARINOS

Hay unos jamones, marca Victoria, deshuesados y preparados para hacer en dulce, muy convenientes por su economía y bien conservados, merced á una envoltura antiseptica que los resguarda en todo tiempo, á 6'50 ptas. kilogramo, puesto á bordo en Barcelona; y 5'75 ptas. desde Madrid.

Informes: en la Administración de este periódico.

Línea de vapores de Tintoré y C.º

BARCELONA

Servicio fijo semanal

ENTRE

ALICANTE Y ORAN

CON ESCALAS INTERMEDIAS

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles á las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escalas. - Todos los martes á las seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escalas. - Todos los miércoles á las seis de la tarde.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner.

Para más informes á sus agentes Nicolás Pérez y Compañía, Marina Española, 12, Cartagena.

Vapores trasatlánticos de A. Felch y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Línea de la América del Sud

para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE

[saldrá el día 18 de Enero, el vapor español

JOSE GALLART

Clasificado en el Lloyd's. # 100 A. I. También admite carga para Río Grande del Sud, Porto Alegre y Pelotas (Brasil) con conocimiento directo trasbordando en Montevideo.

Línea de Antilla y Estados Unidos

El vapor

JUAN FORGAS

saldrá el día 30 de Enero para Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New-Orleans, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para fletes y demás informes diríjase á su consignatario:

PEDRO LLORCA. - ALICANTE

NOTA. - Pídanse cuantas noticias se deseen. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloyd Andaluz» á precios muy reducidos.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y vice-versa.

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
Cartagena.	los miércoles 5 mañana	los martes 8 tarde
Orán.	los sábados 10	los jueves 5 »
Marsella.	los lunes 10 »	los sábados 5 »
Orán.	los martes 8 »	los lunes 11 »
Cartagena.		

Las señoras pasajeras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosas y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos. - Pasajes especiales limitados á 2 francos 8,35 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan á Orán.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los puertos del Mediterráneo.

Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena.

J. M. PELEGRIN. - Cartagena

Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.

IMIENTO MOLIDO, 1.ª clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.

Se vende una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes: Crédito Público 1